El PP queda en minoría en Aldeadávila y abre la puerta a una moción de censura

- **Aitor Carretero** pasa a ser concejal no adscrito alegando "discrepancias políticas"
- La **resolución** sobre el voto de los tránsfugas podría posibilitar un cambio de gobierno

D. SÁNCHEZ

Aldeadávila de la Ribera—El equipo de gobierno del Partido Popular en la localidad de Aldeadávila de la Ribera tendrá que gobernar en minoría tras hacerse efectiva la marcha de las filas populares de Aitor Carretero, hasta ahora edil del PP y que continuará con su acta pero en la condición de no adscrito. En el escrito emitido, Carretero alega "discrepancias políticas" con los que han sido sus compañeros como motivo de esta decisión. Además, el concejal ha manifestado su intención de continuar con su labor como concejal "pasando a integrarme como concejal no adscrito".

Ante la situación generada, el alcalde de Aldeadávila de la Ribera, Florentino García, señalaba a LA GACETA que no había habido "ningún problema de índole personal". "Yo le di una oportunidad", reconocía, antes de achacar la decisión tomada por Carretero a la retirada por parte del regidor de la dedicación parcial que tenía el edil cuando éste votó en contra de algunas propuestas llevadas a pleno por el equipo de gobierno al que pertenecía. "Era el proyecto para la iluminación entre Corporario y Masueco y votó en contra de ello", confirma García.

Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera, donde ahora gobierna en minoría el PP. D.S.

LA FRASE

"Votó en contra del proyecto para la iluminación entre Corporario y Masueco"

FLORENTINO GARCÍA
Alcalde de Aldeadávila

El alcalde de Aldeadávila asegura también que esta situación "no va a afectar al día a día municipal" y que gobernarán en minoría. Queda por ver si el PSOE, partido en la oposición, realiza algún movimiento ya que tras la decisión del Tribunal Constitucional sobre el apoyo de tránsfugas a las mociones de censura, el edil que sale del PP podría apoyar un cambio en el sillón de la Alcaldía de este municipio, ya que contarían con la mayoría de votos de la Corporación que está compuesta por un total de 9 integrantes.

Cabe recordar que gracias a la resolución sobre este asunto, los socialistas pudieron presentar una moción de censura en Béjar que salió adelante gracias a las dos ediles no adscritas que habían empezado la legislatura en el equipo de gobierno del Partido Popular, que tuvo que dejar el gobierno dos años después.

Santa Marta mejora la seguridad de la travesía con una nueva rotonda

Santa Marta de Tormes—El Consistorio de la localidad ha finalizado las obras para habilitar una rotonda en el acceso a las urbanizaciones Almendares, Los Olivos y Los Sauces, en la intersección de la carretera de Madrid y la calle Juan 'El jardinero'. Una nueva infraestructura que ya está operativa y que viene a reforzar la seguridad vial en estas zonas residenciales del municipio.

Como explicó el alcalde, David Mingo, "con esta rotonda hemos minimizado los peligros que existían hasta ahora, ya que el acceso a estas tres zonas residenciales de Santa Marta se encontraba en una recta, con el consiguiente exceso de velocidad de algunos vehículos. Por otro lado, también logramos que el autobús metropolitano llegue hasta estas urbanizaciones dando servicio a más de 180 vecinos". La nueva infraestructura cuenta con 18 metros de diámetro y una isleta central de 8. Ha supuesto para el Ayuntamiento una inversión total de 43.500 euros que se sufragan con cargo al Fondo de Cooperación Local de la Junta. **EÑE**

EN BREVE

ARACELI DORADO PRESENTA EN BÉJAR SU RENUNCIA EN LA MANCOMUNIDAD DE AGUA

→ La concejala no adscrita Araceli Dorado ha presentado su renuncia como vocal de la Mancomunidad de Agua de Béjar. Dorado envío un mensaje al grupo de WhatsApp para renunciar a su cargo. La entidad deberá convocar un pleno para tomar conocimiento de esa renuncia y reorganizar su directiva tras la moción de censura en Béjar. **TEL**

El PSOE acusa al exalcalde de firmar decretos tras la moción de censura en Béjar

- **Martín** se defiende y dice que un funcionario cambió una subvención antes de actualizar el cambio

Béjar—El PSOE en Béjar ha acusado al exalcalde de la ciudad, Luis Francisco Martín, de firmar varios decretos cuando la moción de censura ya había prosperado y el pleno había nombrado regidor a Antonio Cámara. Los socialistas aseguran que Martín es "un ilegal" por realizar varias firmas a las 23:16 horas del día 5 cuando ya no era regidor y que esa firma está siendo revisada por los servicios jurídicos municipales. El actual regidor Antonio Cámara afirma que "si alguien firma un documento poniendo que ostenta un cargo que no es, cuanto menos está mintiendo, y luego que en este caso habrá que ver la nulidad de lo firmado y las consecuencias".

Antonio Cámara y Luis Francisco Martín, en el pleno de la moción de censura que tuvo lugar el pasado 5 de agosto en Béjar. TEL

Ante estas acusaciones, Luis Francisco Martín se defendió ayer argumentado que un funcionario modificó una subvención, pero en la gestión apareció su propio nombre en un "trámite automático" que el propio funcionario cambió por uno nuevo para la firma del nuevo alcalde. Y que el otro decreto eran unas horas extras de un trabajador que le fue remitido a las 12:11 horas de ese 5 de agosto. También afirmó que realizó una consulta al secretario municipal, que le aseguró que los decretos serían nulos de pleno derecho. "No ha habido mala fe ni me beneficia personalmente, pero estoy acostumbrado a recibir mierdas porque los socialistas no van a hacer nada, pero sí desacreditarme", aseguró Martín. **TEL**